

Convocatoria

VDA 6.3 ACTUALIZACIÓN A LA VERSIÓN 2016

Abril 2018



Universidad
Corporativa
CEAGA



Objetivos

Explicar y desarrollar los nuevos contenidos de la auditoria por procesos según VDA 6.3 en su versión de 2016 y compararlos con la versión previa de 2010.

Dirigido a

Audidores de procesos VDA 6.3 en su versión de 2010 que quieran actualizarse a los nuevos requisitos de la versión 2016.

Metodología

La formación se hará sobre una base teórica y se complementará con un caso práctico resumen al finalizar el curso.

El diploma de aprovechamiento estará supeditado a que se obtenga una evaluación positiva en la ejecución del caso práctico.



Requisitos de admisión

Para asistir a este curso es necesario contar con conocimientos previos de la norma VDA 6.3 2010



Contenidos

1.VDA 6.3 1. Auditoria de Proceso

✓ Requisitos específicos y formato VW

2. Cambios generales

3. Nuevos criterios para el cuestionario de evaluación

- ✓ Estructura y partes eliminadas
- ✓ Contenido auditoria proceso y potencial

5. Informe auditoría

6. Caso práctico

4. Caso VW (contenido no obligatorio para actualización)

Imparte

Juan Ávila Pérez



Ingeniero Industrial Especialidad mecánica con 15 años de experiencia en puestos directivos del área técnica y de Calidad e ingeniería producto-proceso, en el sector metal y automoción.

Cuenta con amplia experiencia multi-cliente (OEM'S alemanes, USA, Francia, ITALIA y Japón) y es Auditor de primera y segunda parte acreditado en VDA 6.3 (P-6.3-1411-B-6351), IATF 16949:2016 y FIEV 2.0. Asimismo, imparte formación, en materia de sistemas y herramientas de gestión, tanto dentro de su propia empresa como para otras entidades.

Proceso de admisión

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la “**Ficha de Preinscripción**” cumplimentada a la siguiente dirección informacion.ucc@ceaga.com

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

Fecha límite de inscripción

Lunes, 2 de abril de 2018

Fechas de impartición

Lunes 16 de abril
de 2018



Horario y Duración

De 09:00 a 13:30 y de
15:00 a 18:30
8 horas



Lugar de impartición

Fundación CEAGA
Avda. Citroën, 3 y 5
Edificio Zona Franca,
2ª Planta, Vigo



Coste

186 €/alumno + IVA

Bonificación máxima: 110 €

Las empresas de menos de 10 trabajadores podrán obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión y el coste de la formación.

Forma de pago

Transferencia Bancaria a la recepción de la factura, a uno de los siguientes números de cuenta:

Abanca: ES10 2080 5092 01 3040018182

Banco Sabadell: ES08 0081 5097 1400 0112 6419

Más información



+34 986 213 790



informacion.ucc@ceaga.com

Datos del asistente:

Nombre y Apellidos:

Puesto:

NIF:

Email:

⁽¹⁾¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?

Si

No

Datos de la empresa a efectos de gestión:

Empresa:

CIF:

Persona de contacto:

Email:

CONDICIONES DE BONIFICACIÓN ⁽¹⁾

1. Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es **gratuito** y el importe de la bonificación dependerá del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio **que informen a su RLT con 15 días hábiles de antelación al inicio del curso** por lo que le recomendamos que lo gestione a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la **asistencia al 75% de la formación** como mínimo.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. CEAGA se reserva el derecho de **anular la formación hasta siete días antes** del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los **8 días** previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
 - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **a partir del 4º día antes** del inicio del curso.
 - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **entre 5 y 7 días antes** del inicio del curso.